



AREA JURÍDICO MERCANTIL



Nuestro despacho asesora en una amplia gama de materias, especialmente nos dedicamos a dar soluciones basadas en el establecimiento y desarrollo de mecanismo extrajudiciales de solución de conflictos, ya sea negociación o mediación, así como las asistencias e intervenciones judiciales.

Somos especialistas en cuestiones puramente procesales, orientado tanto a empresas como particulares, Nuestro trabajo en equipo, apoyado por los profesionales del área fiscal, laboral, mercantil y seguros implica un conocimiento y tratamiento completo de los asuntos que genera un asesoramiento y tratamiento integral.

▶ **Derecho civil**

- Redacciones de contratos y asistencia a notaría (compraventas, hipotecas, permutas, arrendamientos urbanos y rústicos, derechos reales, contratos de agencia, arrendamientos de servicios).
- Reclamaciones de cantidad.
- Cumplimiento o resolución de contratos.
- Defectos constructivos.
- Comunidades de propietarios.
- Reclamación indemnizaciones accidentes de tráfico.

▶ **Derecho mercantil**

- Planificación societaria. Constitución de sociedades y procesos de fusión, absorción y extinción.
- Convocatorias y asistencia a juntas en calidad de letrados asesores.
- Modificaciones de órganos de administración y modificaciones en el capital social.
- Procesos de reestructuración empresarial.
- Situaciones de insolvencia. Concursos voluntarios y necesarios.
- Elaboración de convenios y liquidación. Calificación de concurso.

▶ **Derecho de sucesiones y familia**

- Estudio y planificación jurídica y fiscal de la sucesión.
- Elaboración de testamentos. Aceptación y adjudicación de herencia.
- Declaraciones notariales y judiciales ab intestato y juicios de testamentaria.
- Separaciones, divorcios y nulidades matrimoniales.
- Adopción, incapacitación, tutela y curatela.

Asesoramiento legal y tributario para favorecer que la empresa familiar potencie las ventajas específicas que posee. Ayudamos a mejorar la comunicación entre los miembros familiares y a resolver los conflictos que puedan existir, y trazamos las líneas a seguir en el siempre difícil proceso de sucesión. Asesoramos en la creación y desarrollo de las estructuras que permitan organizar la esfera empresarial y la familiar.

▶ **Derecho laboral**

- Despido y extinción de contratos de trabajo.
- Reclamación de salarios.
- Modificación sustancial de condiciones de trabajo.
- Accidente laboral.
- Incapacidades.
- Negociación y legalización de convenios colectivos.
- Tramitación de despidos colectivos (ere).

▶ **Derecho contencioso-administrativo**

- Reclamación patrimonial contra la administración.
- Sanciones administrativas, urbanísticas, licencias de actividad y otras.
- Expropiación forzosa.